

Facultad de Ciencias Económicas. Jurídicas y Sociales

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Salta, 2 2 SEP 2016

RES. DECECO Nº 814.16

Expte. Nº 6781/14.-

VISTO:

La Resolución CD-ECO Nº 149/16, por medio del cual se designa a docentes para desempeñarse en la Carrera Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria (Segunda Cohorte) de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 1º de la mencionada Resolución se designó Temporariamente al Lic. ROGER WALTER LEGUIZAMÓN, D.N.I. Nº 14.488.086, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la Asignatura "Administración Financiera Gubernamental", desde la fecha de efectiva toma de posesión de sus funciones y por el término de cuatro (04) meses.

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, **JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por fijado el día 31 de Mayo de 2016, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones del Lic. ROGER WALTER LEGUIZAMÓN, D.N.I. Nº 14.488.086, en el cargo Temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple de la Asignatura "Administración Financiera Gubernamental" de la Carrera Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria (Segunda Cohorte) de esta Facultad, por el término de cuatro (04) meses.

ARTÍCULO 2º Hágase saber al interesado, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica y Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A. / J.C.C.

on, Jur. y Soc. - UNsa